

MEMORIA DEL PROYECTO

CURSO 2016-2017

DISFRUTAMOS AL CONVIVIR EN NUESTRO COLE CUANDO...

La educación de hoy en día es crucial para que los líderes y ciudadanos del mañana desarrollen la habilidad de encontrar soluciones y crear nuevos senderos hacia un futuro mejor. El camino más llano es el de ser asertivo: Defender los derechos sin vulnerar los de los demás.

En la etapa que nosotros nos situamos, la educación primaria, estas actitudes y habilidades sociales se van aprendiendo, aplicando y afianzando en un proceso del que toda la comunidad educativa debe hacerse copartícipe. Desde la familia, el centro educativo y sus integrantes se crea un bucle que encauza esos aprendizajes y los reconduce.

El alumnado es quien, con su actitud, facilita directamente el desarrollo de su proceso educativo y del resto de compañeros, dicha implicación es uno de los principales factores que refuerzan la actuación del profesorado y contribuyen al adecuado clima de convivencia escolar de los centros.

Por ello es crucial para la comunidad ofrecer las herramientas para ser capaz de elegir y hacerlo positiva y solidariamente, teniendo en cuenta que nuestras pequeñas acciones también pueden provocar un efecto dominó en la sociedad. Todos somos protagonistas en este proceso.

Esta memoria hará hincapié en las acciones que el alumnado ha propuesto, realizado y reconducido, puesto que con ese fin se produce la presentación de la candidatura. No obstante, sería una mención para todo el centro y su comunidad educativa, puesto que se ha involucrado la totalidad.

El análisis del contexto inicial es el indicador para iniciar una serie de medidas de prevención, debemos ser conscientes de que todo lo relacionado con la convivencia y la igualdad de género tiene que ser, ante todo, encaminado a la PREVENCIÓN, desde ahí partirán nuestros retos u objetivos:

-Los patios de recreo deben ser espacios de relación positiva, con una vigilancia adecuada y juegos cooperativos, donde los conflictos puedan resolverse con prontitud y eficacia, siempre trabajando desde la prevención de las dificultades relacionales.

-Para actuar de manera adecuada es necesario conocer los mecanismos de protección de la infancia (protocolos de actuación en situaciones de violencia dentro y fuera del ámbito educativo).

-Educar en derechos a los niños y niñas previene la violencia entre pares: EDUCAR EN LA IGUALDAD desde la escuela. Propiciar en los niños y niñas la identificación y superación de estereotipos y prejuicios para promover relaciones basadas en el respeto: Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad.

- Utilizar el sentido de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; prestando especial atención al seno familiar, vínculo favorecedor de situaciones SOLIDARIAS, que vayan desde situaciones individuales, de grupo aula y hasta la globalidad, sintiéndose ciudadanos del mundo y empatizando con especial referencia a situaciones como refugiados, movimientos migratorios...



- Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo, **PROGRESANDO EN LA TOLERANCIA**.
- Fomentar la participación del alumno en la organización y el desarrollo de las tareas que serán llevadas a cabo en clase; así como aquéllas que les sean propuestas en casa.
- Realizar actividades específicas de sensibilización en el tema de la violencia y la convivencia.
- Desarrollar en los niños y niñas habilidades personales para:

- Promover la empatía. Buscando siempre el apoyo a la víctima y el rechazo de todas las actitudes violentas.
- Fomentar la cohesión entre compañeros y las relaciones basadas en la solidaridad y el respeto mutuo. Un niño o niña que tenga amigos difícilmente será acosado.
- Identificar las situaciones de violencia.
- Expresar emociones para liberarse del sufrimiento y encontrar a personas que les ayuden.
- Buscar y solicitar ayuda: No ocultar lo que sucede.
- Ser asertivo: Defender los derechos sin vulnerar los de los demás.
- Denunciar: Aprender que la denuncia es un paso necesario para superar las experiencias injustas y evitar otros delitos.
- Diseñar estrategias educativas en el uso responsable y seguro de la red.

ACTUACIONES EN EL CENTRO

La propuesta del Plan de convivencia para el presente curso planteaba las siguientes actuaciones:

- 1.-Constitución en el centro de la **comisión de mediación** formada por: coordinadores de nivel, Jefe de estudios, los alumnos mediadores y la coordinadora de convivencia.
- 2.-Comunicación a través de web de los **deberes y derechos**, tanto de alumnos, como de familias. Concretamente los de alumnos colocarlos en el centro en lugares visibles de paso y en el aula virtual.
- 3.-**Sitio web** para el personal docente, los alumnos y los padres: Introducir dentro del aula virtual un apartado de convivencia que fuera transmisor de información a las familias y al alumnado sobre estos temas u otros sensibles de interés.
- 4.-Buzón virtual **ELISA** (edificio libre y sano): con una imagen amable, fácil de identificar y relacionar, donde los niños puedan denunciar su caso, esa es la razón de un **buzón virtual**. Así pueden denunciar si son víctimas o testigos y nadie lo sabe, aunque el correo se hará a través de las aulas virtuales porque se debe identificar.
- 5.-**Termómetro de la convivencia escolar** que la mida de acuerdo a las incidencias surgidas: Zona fría, zona templada, zona caliente. Con mediciones que permitirán registrar las incidencias y de forma periódica mencionar las aulas que permanezcan más estables en zona fría.
- 6.-El recreo está controlado y supervisado por el profesorado. Además, cada aula tendrá su propio **"AYUDANTE MEDIADOR"** para 4º, 5º y 6º. En el caso de 1º, 2º y 3º **"AYUDANTE DE PATIO"**, a quien, sabiéndolo el alumnado, recurra en momentos de crisis. La elección de estos ayudantes se realizó así:

AYUDANTE DE PATIO (DE 1º,2º Y 3º): dos alumnos semanalmente, niño y niña.



AYUDANTE MEDIADOR (DE 4º, 5º Y 6º): dos alumnos, niño y niña, elección por el alumnado después de la charla explicativa de funciones por el tutor, con dos suplentes, porque los alumnos elegidos, conocidas sus funciones, podían no aceptar el cargo.

7.-Infundir a la figura de “**AYUDANTE MEDIADOR**” unas funciones que permitan la mejor convivencia:

- Llevar un distintivo que le identifique: Así todo el alumnado le reconocerá y se podrán dirigir a él independientemente del aula a la que pertenezca. Todo el alumnado mediador lleva un chaleco identificativo.
- Cuando el diálogo entre iguales ya no sirve y en el caso de observar o detectar un problema: informar al tutor y al equipo directivo del centro, mediante una hoja de observación, donde se recojan los hechos y los implicados con la mayor precisión posible.
- Mantener reuniones conjuntas periódicas con los responsables de la convivencia escolar para mantener el termómetro en la zona fría.
- Realizar las mediciones “del termómetro de la convivencia”, y llevar el registro.
- Recoger las sugerencias en cuanto a actuaciones y carteles que mejoren la convivencia en nuestro centro.
- Recoger por escrito los compromisos que las partes implicadas en una mediación aceptan.
- En caso de mediación e incumplimiento los propios “AYUDANTES MEDIADORES” serán los que impongan sanciones graduales a los implicados. Estas sanciones estarán consensuadas por la comisión de mediación junto con ellos.

8.-Localizar juegos de ordenador, simulaciones, videos, encuestas interactivas (anónimas)... que permitan trabajar en el aula situaciones de convivencia, en las distintas áreas y tutorías.

9.-Crear un centro de recursos en el aula virtual del centro para uso interno.

Los puntos 6 y 7 de este listado son especialmente responsabilidad del alumnado propuesto para reconocimiento.

Su trabajo se ha desarrollado en los siguientes ámbitos con las actuaciones correspondientes:

AULA CLASE	PATIO	COLEGIO
-Consensuar unas normas en el aula que todos conocemos y están además expuestas para mejorar la convivencia diaria. - Reconocer la función de los ayudantes de patio o mediadores y compartir responsabilidades con el	- Intermediar en peleas y discusiones separando a los compañeros e intentando apaciguarles, hablando y dialogando -Acudir a demandas de los compañeros de clase o de otras clases. - Los mediadores han observado unas situaciones	- Acudir a las reuniones de mediación. - Controlar la temperatura de convivencia en el termómetro. - Estar atentos a situaciones de posibles conflictos y compañeros con problemas. - Promover, participar y animar a ello , en las actividades puntuales relacionadas con la convivencia en el centro: (*) - Día contra la violencia de género:



<p>resto de alumnado. -Mejora del comportamiento y la intervención respetando el turno. -Ser supervisores cuando el profesor se ausenta o lo requiere. -Informar al tutor de problemas en situaciones que han resultado complicadas. -Buscar soluciones a la "costumbre" de poner motes. -Hablar con los compañeros y junto con el maestro encontrar solución al problema que se ha planteado. -Registro de la temperatura de la convivencia en algunas de las aulas.</p>	<p>que podrían y de hecho sucede perturba la convivencia en los tiempos de recreo: -La mayor parte de los espacios de juego se ocupan por grupos de fútbol, aún siendo minoría los alumnos que juegan. -Otros juegos en el patio no tienen espacio para realizarse por la razón anterior. Por ello algunos mediadores traen una propuesta: Organizar una mayor variedad de actividades reservando unas zonas de juego para estas. Se acuerda trasladar la propuesta al resto de compañeros para ver su aceptación y organización. Nos reunimos de nuevo con las conclusiones, para establecer un calendario y cuadrante de juegos y espacios. La organización la realizarían los mediadores, estableciendo espacios y material que podría utilizarse. Este podrá ser del almacén de E.F. con responsables. - Aconsejar a los más pequeños del colegio en sus problemas de convivencia y juegos. Corregir actuaciones de los pequeños dando razones para que se den cuenta. -Colaborar con los mediadores de otras clases en los conflictos con alumnos de distintos cursos y niveles. -Detectar situaciones injustas e intentar resolverlas con las diferentes partes.</p>	<p>25 Noviembre. - Día de la no violencia y la paz: celebrada el 30 de Enero "Colaboramos por la paz". Los niños y niñas de 6º de Primaria seleccionaron países en conflicto y juegos colaborativos que enseñaron a sus compañeros de primaria desde las once de la mañana y al finalizar, sobre las once y media, todos los alumnos del centro, incluidos los de Educación Infantil (que se manifestaron por la paz dentro y a través de las aulas del centro) nos encontramos en el patio de primaria, cantando la canción "CORAZÓN DE CREMALLERA". En torno a esta actividad además se realizaron distintos trabajos. - Jornada de convivencia en Carnaval, con el cine de tema, todo el centro se esforzó en su puesta en escena y disfrute. - Plan de acogida de centro que ya tiene tradición en nuestro colegio y que se destina fundamentalmente para aquel alumnado que se incorpora tardíamente, o que viene de otros países. - V Jornada intergeneracional de Juegos Autóctonos, de convivencia con los mayores del municipio. - Elaboración de carteles-murales con temas de la convivencia para los espacios comunes del centro. - Talleres organizados por el ayuntamiento de Arroyo, a favor de la convivencia: Bulling, colaborativos...</p>
---	---	--

(*) Se adjunta anexo con algunas fotografías de los actos, aunque también están registrados en las revistas del centro.

La valoración que se hace sobre los resultados obtenidos y beneficios alcanzados, según los debates realizados dentro del aula propia y las encuestas de evaluación que la comisión de mediación ha realizado e interpretado se refleja en las siguientes conclusiones:



- El sentido de grupo mejora, la clase en conjunto participa y colabora para mejorar la convivencia y resolver los conflictos.
- Se valoran positivamente los logros grupales e individuales.
- El grupo disfruta cuando se toman las decisiones democráticamente.
- Se busca superación para mantenerse en la zona fría.
- Debemos continuar fomentando la existencia y reforzando las funciones de los ayudantes mediadores, para que se reconozca su labor y sean un referente dentro del centro.
- La motivación, por tanto del "Termómetro de la convivencia", es alta y en esa situación deberíamos mantenerlo.
- El trabajo niños y niñas como mediadores nos ha mostrado dialogantes con todos, sin distinción de sexos.
- El aula virtual de la clase y concretamente el rincón de convivencia son visitados con frecuencia y en las reuniones de mediación se animan entre ellos para que difundan entre compañeros y familias esta posibilidad.
- Creemos que el disfrutar del día a día, del trabajo bien hecho y de lo importante de tener una meta común mejora la convivencia, que hemos puesto bases para ello.

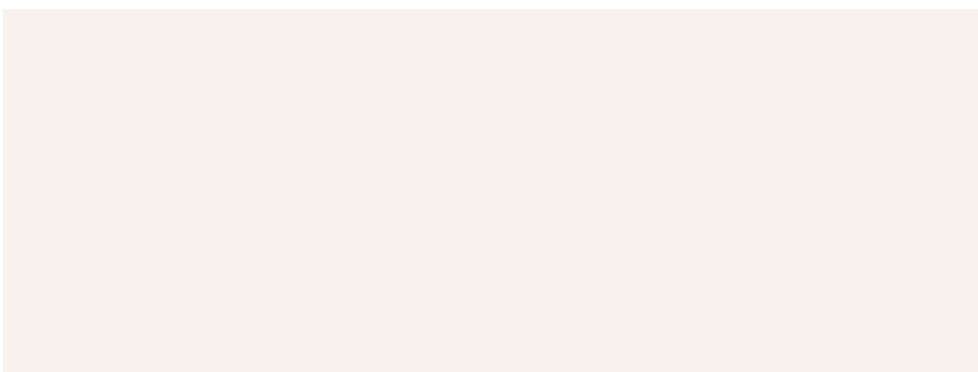
También a través de la revista escolar, en los números publicados este curso aparece el trabajo del alumnado:

<http://www.youblisher.com/p/1654847-La-Voz-de-Raimundo-5/>
http://ceipraimundodeblasz.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/periodico_cinco-ilovepdf-compressed.pdf

Visto Bueno de la Directora del centro

En _____, a __ de _____ de _____

Fdo. MARIA JOSEFA FERNANDEZ SALVADOR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 0VGC76U24HIZN

Nº Registro: 20179000283504 Fecha Registro: 14/03/2017 09:57:45 Fecha copia: 14/03/2017 13:10:47

Firmado: CP RAIMUNDO DE BLAS SAZ DE LA FLECHA ARROYO DE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=0VGC76U24HIZN> para visualizar el documento original

ANEXO



NUESTROS MEDIADORES Y AYUDANTES DE PATIO CON SU PETO RECIÉN ESTRENADO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 0VGC76U24HIZN

Nº Registro: 20179000283504 Fecha Registro: 14/03/2017 09:57:45 Fecha copia: 14/03/2017 13:10:47

Firmado: CP RAIMUNDO DE BLAS SAZ DE LA FLECHA ARROYO DE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=0VGC76U24HIZN> para visualizar el documento original



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 0VGC76U24HIZN

Nº Registro: 20179000283504 Fecha Registro: 14/03/2017 09:57:45 Fecha copia: 14/03/2017 13:10:47

Firmado: CP RAIMUNDO DE BLAS SAZ DE LA FLECHA ARROYO DE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=0VGC76U24HIZN> para visualizar el documento original



Los **mediadores** en acción.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 0VGC76U24HIZN

Nº Registro: 20179000283504 Fecha Registro: 14/03/2017 09:57:45 Fecha copia: 14/03/2017 13:10:47

Firmado: CP RAIMUNDO DE BLAS SAZ DE LA FLECHA ARROYO DE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=0VGC76U24HIZN> para visualizar el documento original



Día de la no violencia y la paz: celebrada el 30 de Enero.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 0VGC76U24HIZN

Nº Registro: 20179000283504 Fecha Registro: 14/03/2017 09:57:45 Fecha copia: 14/03/2017 13:10:47

Firmado: CP RAIMUNDO DE BLAS SAZ DE LA FLECHA ARROYO DE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=0VGC76U24HIZN> para visualizar el documento original



El día de carnaval , celebrado el 24 de febrero con el "cine" de tema.

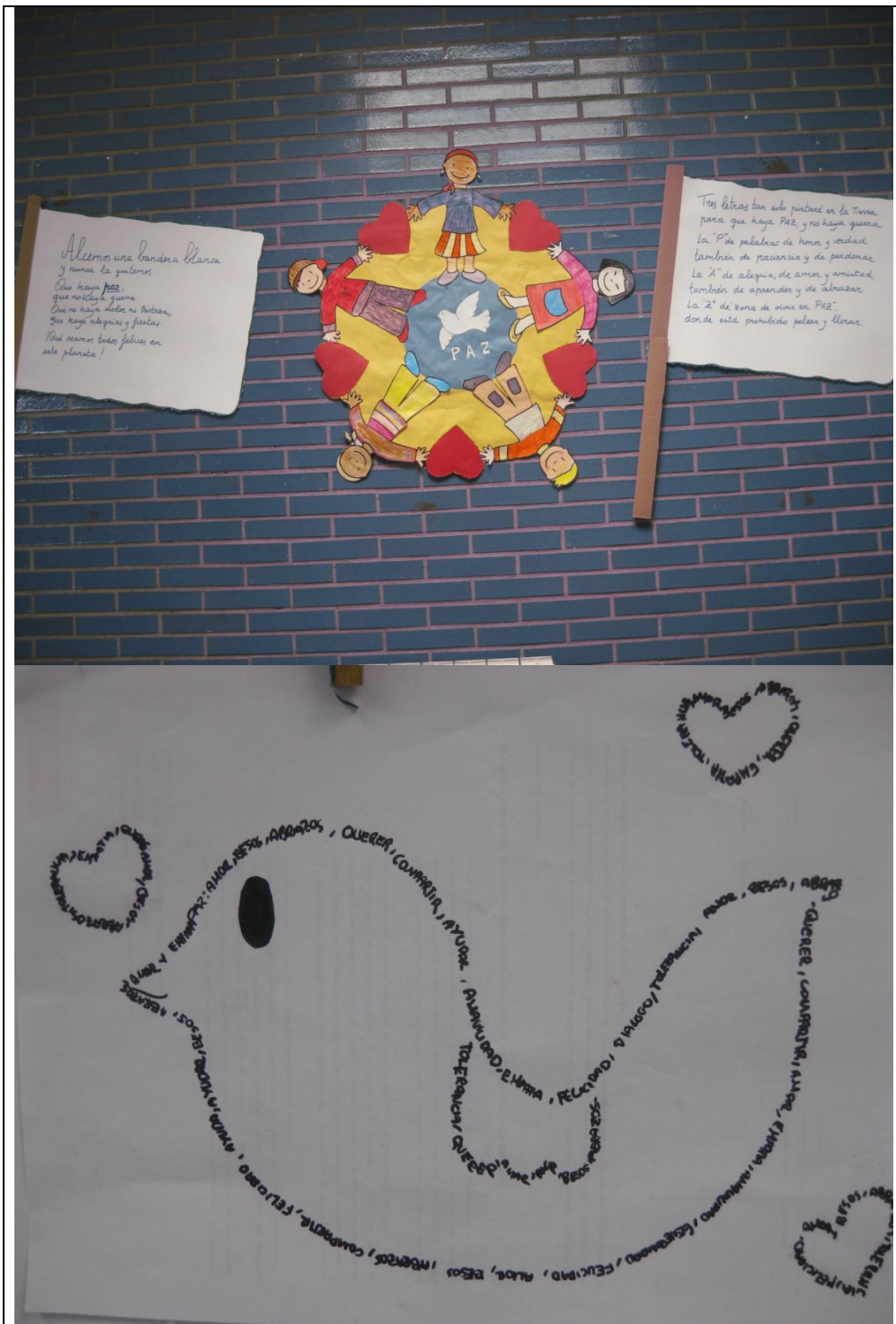


DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 0VGC76U24HIZN

Nº Registro: 20179000283504 Fecha Registro: 14/03/2017 09:57:45 Fecha copia: 14/03/2017 13:10:47

Firmado: CP RAIMUNDO DE BLAS SAZ DE LA FLECHA ARROYO DE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=0VGC76U24HIZN> para visualizar el documento original



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 0VGC76U24HIZN

Nº Registro: 20179000283504 Fecha Registro: 14/03/2017 09:57:45 Fecha copia: 14/03/2017 13:10:47

Firmado: CP RAIMUNDO DE BLAS SAZ DE LA FLECHA ARROYO DE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=0VGC76U24HIZN> para visualizar el documento original



